

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

DEMANDA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXT.
DEMANDANTE: NUBIA OSPINA CIFUENTES Y OTROS
DEMANDADO: YEFRYD ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA Y OTROS
RADICACIÓN: 76001 31 03 003-2022-00347-00

Santiago de Cali, 21 de junio de 2023

La entidad S.O.S. Servicio Occidental de Salud en respuesta al requerimiento efectuado por este juzgado, allega los datos donde puede ser notificado el señor YEFRYD ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA con c.c.No.1.060.796.680, cuando el solicitado por este despacho fue de la señora YULI VITELMA VALENCIA CAMAYO con c.c.No.1.060.797.706.

Por lo expuesto, se ordenará oficiar nuevamente a dicha entidad con el fin que suministren los datos de ubicación de la señora Yuly Vitelma Valencia Camayo con C.C.No.1.060.797.706.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

Oficiar nuevamente a la EPS S.O.S. S.A., a fin de que se sirvan suministrar los datos de ubicación de la señora Yuly Vitelma Valencia Camayo con C.C.No.1.060.797.706.

Líbrese el oficio pertinente.

05.

NOTIFÍQUESE
Firma electrónica¹

RAD: 760014003003-2022-00347-00



¹ Se puede constatar en: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica/ValidarDocumento>

Firmado Por:
Carlos Eduardo Arias Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba227fc2b3896e27331dd40f6673aa0439e7c543a94a71f1f9775a348f9da659**

Documento generado en 21/06/2023 04:15:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>